



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 030/2024 de fecha 02 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-025/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 71/2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS”, CON ID N° 397.842.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 719/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de abril de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 97/2024, de fecha 11 de abril de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Reevaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 71/2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS”, con ID N° 397.842; y

CONSIDERANDO: Que, a fin de no extender innecesariamente el Informe de Reevaluación, consideramos pertinente obviar los antecedentes que conforman a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 71/2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS”, los cuales ya se han mencionado en el informe presentado con anterioridad, por lo que se procede a la evaluación de los ítems, motivo de la presente protesta;

Que, por Resolución C.A. N° 075-033/2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 71/2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS”, con ID N° 397.842, a la firma SIEGEN S.A.;

Que, por Resolución DNCP N° 571/2023, fecha 23 de febrero de 2023, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: “1. Hacer lugar a la protesta de conformidad a lo analizado en la presente resolución 2. Anular la adjudicación de los Ítems N° 1 y N° 2 de la presente convocatoria y en consecuencia, retrotraer el proceso a la etapa de evaluación de ofertas 3. Ordenar a la convocante a que comunique el resultado de la reevaluación de las ofertas en el plazo de 20 días calendario...”;

Que, por Resolución C.A. N° 030-026/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 71/2021 “ADQUISICIÓN DE

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 030/2024 de fecha 02 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-025/2024

EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS”, con ID N° 397.842, a la firma SIEGEN S.A.;

Que, por Resolución DNCP/N° 3445/2023, fecha 18 de septiembre de 2023, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: *“1. Hacer lugar a la protesta promovida 2. Anular la adjudicación de los Ítems N° 1 y N° 2 y retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas 3. Ordenar a la convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia con sus respectivas notificaciones, en el plazo de 20 días corridos...”*;

Que, por Resolución C.A. N° 082-002/2023, de fecha 06 de diciembre de 2023, entre otras cuestiones se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 71/2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS”, con ID N° 397.842, a la firma EDISON SRL.;

Que, por Resolución DNCP/N° 256/2024, fecha 24 de enero de 2024, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: *“1. Hacer lugar a la protesta promovida 2. Anular la adjudicación de los ítems 1 y retrotraer a la etapa de evaluación 3. Ordenar a la convocante a que comunique a esta Dirección Nacional el resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 días calendarios posteriores a la fecha de notificación de la presente Resolución”*;

Que, por Resolución DNCP N° 659/2024, fecha 05 de marzo de 2024, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, resolvió: *“1. Rechazar el recurso interpuesto 2. Confirmar la resolución recurrida; y 3. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar”*;

Que, por Correo de fecha 22 de marzo de 2024, la Unidad solicitante – Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, comunicó que la ejecución contractual correspondiente es del 0%;

Que, en fecha 20 de marzo de 2024, la Sección Seguros, remitió la extensión de la garantía de mantenimiento de oferta, correspondientes a las firmas SIEGEN S.A., y EDISON S.R.L.;

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 535 “Equipos de salud y de Laboratorio”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por el

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 030/2024 de fecha 02 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-025/2024

monto de G. 5.733.060.000.- (Guaraníes cinco mil setecientos treinta y tres millones sesenta mil), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 615/2023. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 26 de setiembre de 2022, siendo las 09:14 horas, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 397.842 - Licitación Pública Nacional - SBE 71/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS", arrojando el siguiente listado de oferentes participantes:

1. SIEGEN S.A.
2. EDISON S.R.L.

Que, conforme al Acta de Apertura de fecha 28 de setiembre de 2022, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 10:30 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 71/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS";

Que, en virtud a lo establecido en el (SICP), se procedió a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. EDISON S.R.L. Páginas Foliadas 19;
2. SIEGEN S.A. Páginas Foliadas 176;

Que, en fecha 08 de abril de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Reevaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 030/2024 de fecha 02 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-025/2024

Calificaciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 1890/20, con la siguiente sugerencia:

1. Descalificar la oferta presentada por la firma SIEGEN S.A., conforme a los incumplimientos acreditados en el apartado VIII - Informe Técnico;
2. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 71/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS", con ID N° 397.842, a la firma EDISON S.R.L., en el Ítem N° 1, por un monto total de G. 3.854.000.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y cuatro millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 71/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS", con ID N° 397.842, a la firma EDISON S.R.L., en el Ítem N° 1, por un monto total de G. 3.854.000.000.- (Guaraníes tres mil ochocientos cincuenta y cuatro millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y notifique de la presente Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos que deberán presentar a la firma del Contrato.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 030/2024 de fecha 02 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 030-025/2024

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 4°) Establecer que el administrador del Contrato será conforme según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicios Fiscal, correspondientes.-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSTRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

EDISON SRL

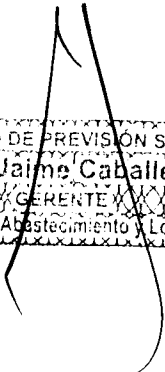
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	42182705-001	Sistema de análisis Corporal de Bioimpedancia y composición corporal con sistema de almacenamiento de datos	Unidad	UNIDAD	1	SECA	ALEMANIA	3.854.000.000	3.854.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL ITEM N° 1 EN LA LPN SBE N° 71/21 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL IPS” GS. 3.854.000.000.- (GUARANIES TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES) IVA INCLUIDO.


Ing. Mario A. Leiva R.
Dpto. de Electromedicina
Direccion de Recursos Tecnológicos en Salud


Ing. Mario A. Leiva R.
Dpto. de Electromedicina
Direccion de Recursos Tecnológicos en Salud


Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Direccion Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL


Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


Ing. Mario A. Leiva R.
Dpto. de Electromedicina
Direccion de Recursos Tecnológicos en Salud

Resolución C.A. - Página 10 de 10